



Mar Fernández Cuesta

LAJ en el Juzgado de Menores número 2 Málaga. Exdirectora
NOJ Vélez Málaga.



La Justicia se transforma: nacen los Tribunales de Instancia, el pilar de la nueva organización judicial española

‘Tic, Tac, Tic, Tac’, a las 00.00 horas del día 1 de julio de 2025 el cronometro judicial dará inicio a **la entrada en funcionamiento de 315 Tribunales de Instancia marcando un hito histórico con la introducción del nuevo modelo de Justicia** que sustituye a los 3.900 juzgados unipersonales por 431 Tribunales de Instancia, que pivotados sobre los servicios comunes organizados por secciones especializadas, configuran el nuevo diseño del proceso, que nacerá a través del Servicio común, que cuál cerebro del sistema crea, envía y procesa, dando origen al expediente judicial a través del correspondiente registro y reparto que posteriormente llegará al Servicio Común de tramitación (SCT).

Este es el nuevo corazón de la oficina judicial que centraliza la vida del proceso declarativo desde la demanda hasta la sentencia, para finalmente llegar a los pulmones del sistema a través del Servicio de Ejecución, que centraliza la labor ejecutiva de los expedientes en la fase ejecutiva, permitiendo la

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |